



RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 592 - 2017-GRJ/ORAF

HUANCAYO, 28 DIC. 2017

LA DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Memorando N° 6896-2017-GRJ-GRDS-SGDSIO, de fecha 22 de Diciembre del 2017, Informe N° 053-2017-GRDS-SGDSIO, de fecha 28 de Diciembre del 2017, de la Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades y el Informe Técnico N° 572-2017-GRJ-ORAF-OASA, emitidos por la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Junín y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 4° de la Ley de Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867, y sus modificatorias los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, mediante Resolución Directoral Administrativa N° 001-2017-GR-JUNÍN/ORAF de fecha 06 de Enero del 2017, se aprobó, el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional Junín, correspondiente al presente ejercicio presupuestal 2017;

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificada mediante el Decreto Supremo 056-2017-EF, establece en el numeral 6.2 que, "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE";

Que, el Artículo 19 de la Ley de Contrataciones del Estado, en su numeral 19.2 establece que: "En los procedimientos de selección, cuya convocatoria se realice dentro del último trimestre de un año fiscal, y el otorgamiento de la buena pro y suscripción del contrato se realice en el siguiente año fiscal, la Oficina de Presupuesto de la Entidad o a la que haga sus veces, otorga, de forma previa a la convocatoria del procedimiento de selección, una constancia respecto a la previsión de recursos correspondientes al valor referencial de dicha convocatoria. La citada constancia debe señalar el monto de los recursos programados para tal efecto en el proyecto de ley de presupuesto del sector público correspondiente al año fiscal siguiente, que presenta el Poder Ejecutivo al Congreso de la República; asimismo, debe señalar las metas previstas y la fuente de financiamiento con cargo a la cual se atenderá su financiamiento.

Que, con MEMORANDO N° 6896-2017-GRJ-GRDS-SGDSIO, de fecha 22 de Diciembre del 2017, la Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, solicita la Inclusión al Plan anual (PAC), para la adquisición de materiales educativos para el Proyecto: "Mejoramiento del Logro del Aprendizaje de las Instituciones Educativas de Gestión Pública en las Provincias de Satipo y Chanchamayo la Región Junín".





Que, mediante **INFORME N° 053-2017-GRDS SGDSIO**, de fecha 28 de Diciembre del 2017, el Gerente de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades emite sustento técnico al Plan Anual de Contrataciones (PAC), donde manifiesta que en el presente mes se ha habilitado el presupuesto para la adquisición de materiales educativos para el Proyecto: "Mejoramiento del Logro del Aprendizaje de las Instituciones Educativas de Gestión Pública en las Provincias de Satipo y Chanchamayo la Región Junín", que permitirá beneficiar a 8,327 estudiantes del nivel inicial con módulos educativos para el área de comunicación y matemáticas, que contribuirá a mejorar las brechas de educación en cuanto a los resultados del logro del aprendizaje en las áreas y competencias pedagógicas de comunicación y matemáticas, entendiéndose que es prioritario para el Gobierno Regional de Junín, el Mejoramiento de la Educación Regional.



Que, contando con la, **CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 6604**, de fecha 26 de Diciembre del 2017, el cual se encuentra suscrito por el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, certifica la adquisición de materiales educativos para el Proyecto: "Mejoramiento del Logro del Aprendizaje de las Instituciones Educativas de Gestión Pública en las Provincias de Satipo y Chanchamayo la Región Junín". Por el monto de **S/. 130,815.00** Nuevos Soles y la previsión presupuestal según el Informe N° 83-2017-GRJ/GRPPAT, asciende a 1'610,025.00.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 137-2017-GR-JUNÍN/PR, de fecha 23 de Febrero del 2017, el Titular de la Entidad, delega facultad para la aprobación del plan anual de contrataciones del Estado, a la Dirección Regional de Administración y Finanzas, y sus Respectivas Modificaciones así como evaluar su ejecución, y;

Contando con la visación de la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA INCLUSIÓN, en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional Junín para el año fiscal 2017, el proceso de selección según el cuadro siguiente.

N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATO.	DESCRIPCIÓN DE BIENES U OBJETOS	U/M	CANT.	VALOR ESTIMADO	F.F	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
169	LP	BIENES	MODULO DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL ÁREA DE COMUNICACIÓN NIVEL INICIAL	UNID	4628	967,074.00	RR 00	DICIEMBRE
	LP	BIENES	CARACOL OCULO MANUAL	UNID	178	23,318.00	RR 00	DICIEMBRE
	LP	BIENES	DOMINO DE DIBUJO PALABRA	UNID	178	32,752.00	RR 00	DICIEMBRE
	LP	BIENES	DOMINO DE FRUTAS	UNID	178	32,752.00	RR 00	DICIEMBRE
	LP	BIENES	ENSARTE DE SILUETAS VERTICALES X PIEZA CONEJO	UNID	178	29,192.00	RR 00	DICIEMBRE
	LP	BIENES	ENSARTE DE SILUETAS VERTICALES X PIEZA AUTO	UNID	178	29,192.00	RR 00	DICIEMBRE
	LP	BIENES	FORMACIÓN DE PALABRAS CON SILABA	UNID	178	48,772.00	RR 00	DICIEMBRE
	LP	BIENES	JUEGO DE CUBOS DE SILÁBICOS	UNID	178	39,872.00	RR 00	DICIEMBRE
	LP	BIENES	JUEGO DE MEMORIA DIBUJO PALABRA	UNID	178	30,794.00	RR 00	DICIEMBRE
	LP	BIENES	JUEGO DE MEMORIA PALABRA CON PALABRA	UNID	178	31,506.00	RR 00	DICIEMBRE



	LP	BIENES	LOTERÍA DE IGUALDAD DELFÍN	UNID	178	26,700.00	RR.OO	DICIEMBRE
	LP	BIENES	LOTERÍA DE RIMAS 1	UNID	178	35,778.00	RR.OO	DICIEMBRE
	LP	BIENES	LOTERÍA DE RIMAS 2	UNID	178	30,794.00	RR.OO	DICIEMBRE
	LP	BIENES	MESA VISOMOTORA DE 6 FIGURAS	UNID	178	150,410.00	RR.OO	DICIEMBRE
	LP	BIENES	PASADO DE SILUETAS MANZANA	UNID	178	22,606.00	RR.OO	DICIEMBRE
	LP	BIENES	PASADO DE SILUETAS PERA	UNID	178	22,606.00	RR.OO	DICIEMBRE
	LP	BIENES	PASADO DE SILUETAS PERRO	UNID	178	22,606.00	RR.OO	DICIEMBRE
	LP	BIENES	PASADO DE SILUETAS PESCADO	UNID	178	22,606.00	RR.OO	DICIEMBRE
	LP	BIENES	PLANTADO DE SILUETAS BARCO	UNID	178	27,412.00	RR.OO	DICIEMBRE
	LP	BIENES	PLANTADO DE SILUETAS HELICÓPTERO	UNID	178	27,412.00	RR.OO	DICIEMBRE
	LP	BIENES	PLANTADO DE SILUETAS PERRO	UNID	178	27,412.00	RR.OO	DICIEMBRE
	LP	BIENES	PLANTADO DE SILUETAS SUB MARINO	UNID	178	27,412.00	RR.OO	DICIEMBRE
	LP	BIENES	ROMPECABEZAS ANIMALES DE LA GRANJA X 30 PIEZAS	UNID	178	30,082.00	RR.OO	DICIEMBRE
	LP	BIENES	SECUENCIAS RÍTMICAS	UNID	178	56,070.00	RR.OO	DICIEMBRE
	LP	BIENES	SET DE TRAZOS CON IMÁGENES	UNID	178	44,322.00	RR.OO	DICIEMBRE
	LP	BIENES	TABLERO DE COORDINACIÓN	UNID	178	55,358.00	RR.OO	DICIEMBRE
	LP	BIENES	TANGRAM FORMA DE CUADRADO	UNID	178	39,338.00	RR.OO	DICIEMBRE
170	LP	BIENES	MODULO DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL ÁREA DE MATEMÁTICA NIVEL INICIAL	UNID	3560	772,876.00	RR.OO	DICIEMBRE
	LP	BIENES	ABACO DEL 1 AL 10	UNID	178	37,558.00	RR.OO	DICIEMBRE
	LP	BIENES	CUADRADOS INTEGRADOS DURAZNO	UNID	178	64,080.00	RR.OO	DICIEMBRE
	LP	BIENES	CUADRADO INTEGRADO FRESA	UNID	178	64,080.00	RR.OO	DICIEMBRE
	LP	BIENES	CUADRADO INTEGRADO MANGO	UNID	178	64,080.00	RR.OO	DICIEMBRE
	LP	BIENES	CUADRADO INTEGRADO PIÑA	UNID	178	64,080.00	RR.OO	DICIEMBRE
	LP	BIENES	DOMINO DE COLORES	UNID	178	32,752.00	RR.OO	DICIEMBRE
	LP	BIENES	ENSARTE CON DIFICULTAD CIRCULO	UNID	178	32,930.00	RR.OO	DICIEMBRE
	LP	BIENES	ENSARTE DE SERIACIÓN X TAMAÑO CIRCULO	UNID	178	27,412.00	RR.OO	DICIEMBRE
	LP	BIENES	ENSARTE DE SERIACIÓN X TAMAÑO HEXÁGONO	UNID	178	27,412.00		DICIEMBRE RR.OO

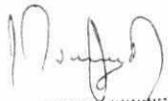


LP	BIENES	JUEGO DE SET DE BARRAS CON NÚMEROS Y OBJETOS	UNID	178	54,290.00	RR OO	DICIEMBRE
LP	BIENES	JUEGOS DE SERIACIÓN FORMA Y TAMAÑO DE MANZANA 1ERO Y 2DO CICLO	UNID	178	35,244.00	RR OO	DICIEMBRE
LP	BIENES	JUEGOS DE SERIACIÓN FORMA TAMAÑO DE CARRO	UNID	178	35,244.00	RR OO	DICIEMBRE
LP	BIENES	PLANTADO DE CIRCULOS CON CLAVIJAS GEOMÉTRICAS	UNID	178	27,412.00	RR OO	DICIEMBRE
LP	BIENES	PLANTADO DE TRES CIRCULOS X TAMAÑO	UNID	178	26,522.00	RR OO	DICIEMBRE
LP	BIENES	PLANTADO DE TRES FIGURAS GEOMÉTRICAS	UNID	178	27,412.00	RR OO	DICIEMBRE
LP	BIENES	SET DE SERIACIÓN CON VOLUMEN SOLIDOS 1ER Y 2DO CICLO	UNID	178	35,422.00	RR OO	DICIEMBRE
LP	BIENES	SOLIDOS GEOMÉTRICOS X 5	UNID	178	32,040.00	RR OO	DICIEMBRE
LP	BIENES	TABLERO DE DOBLE ENTRADA PARA INICIAL	UNID	178	34,710.00	RR OO	DICIEMBRE
LP	BIENES	TABLERO DE DOBLE ENTRADA SILUETAS Y TAMAÑO	UNID	178	25,098.00	RR OO	DICIEMBRE
LP	BIENES	TABLERO DE DOBLE ENTRADA TAMAÑO Y DISEÑO	UNID	178	25,098.00	RR OO	DICIEMBRE

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, la publicación a la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, del PAC, en el SEACE, de acuerdo a lo indicado en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en un plazo no mayor a (5) días hábiles de ser aprobado.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, copia de la presente Resolución a Secretaria General, Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y demás órganos competentes del Gobierno Regional de Junín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


MG. JESUS MELCHORA ASCUYRA PALACIOS
Directora Regional de Administración y Finanzas
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO.

28 DIC 2017


Abog. A. Antonieta Vidalon Robles
SECRETARIA GENERAL